



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 154

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE  
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA  
SEGUNDA LEGISLATURA.

JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2019.

**Integración de la Mesa Directiva para la sesión:**

Presidente: Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez  
Vicepresidente: Dip. Adahan Casas Rivas  
Vicepresidente Suplente: Dip. Heriberto Castañeda Ulloa  
Secretario: Dip. Marisol Sánchez Navarro  
Secretario: Dip. Margarita Morán Flores  
Suplentes: Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna  
Dip. Ignacio Alonzo Langarica Avalos

**Quórum**

**Asistencia de veintisiete ciudadanos diputados integrantes de la Honorable XXXII Legislatura del Estado:** Aguirre Marcelo Avelino (PRI); Barajas López José Antonio (PAN); Belloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Casas Rivas Adahan (PRI); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); Díaz Tejeda Nélida Ivonne Sabrina (PRI); Domínguez González Leopoldo (PAN); Duñalds Ventura Ismael (S/P); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Morán Flores Margarita (PRD); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Langarica Avalos Ignacio Alonzo (N.A); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Pérez Gómez Pedro Roberto (S/P); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD). **Con la inasistencia justificada del diputado Casas Ledezma Librado (PAN); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN) y Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT).**-----

*Guillermo de la Torre*



**Apertura**  
Timbrazo  
11:37 hrs.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las once horas con treinta y siete minutos del día jueves 29 de agosto de 2019, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García", recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Trigésima Segunda Legislatura, para celebrar Sesión Pública Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Comprobado el quórum, el diputado Presidente de la Mesa Directiva Rodolfo Pedroza Ramírez, declaró válidos los trabajos y resoluciones que se dicten.-----

A continuación, el diputado vicepresidente Adahan Casas Rivas, procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.-----
2. Aprobación del Orden del Día.-----
3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión Pública ordinaria, celebrada el martes 27 de agosto de 2019.-----
4. Comunicaciones Recibidas.

• **Generadas por el Poder Legislativo:**

1. Oficio suscrito por el Diputado Heriberto Castañeda Ulloa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que hace entrega del informe y memorias de las actividades correspondientes al segundo periodo del segundo año de ejercicio constitucional.
2. Escrito presentado por el Diputado Ignacio Alonso Langarica Avalos, Representante Parlamentario del Partido Nueva Alianza, por el que presenta su informe de actividades del segundo periodo de receso del segundo año de ejercicio constitucional.

• **Generadas por el Poder Ejecutivo:**

1. Oficio suscrito por el Secretario de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado, por el que comunica la afectación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con el presente se informa a esta Legislatura que se procederá a afectar los recursos que se recibirán en el mes de agosto del citado Fondo correspondientes a cuatro municipios.

• **Generadas por el Congreso de la Unión:**

1. Oficios suscritos por la Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, por los que comunican lo siguiente: comunica lo siguiente:
  - a) Por Aprobación del Acuerdo mediante el cual exhorta a las Legislaturas y titulares del Poder Ejecutivo de los Estados, para que armonicen su marco jurídico con la Ley General de Atención a Víctimas e instalen sus Comisiones Estatales de Atención a Víctimas, respectivamente.
  - b) Aprobación del Acuerdo por el que exhorta a los Congresos locales de todas las entidades federativas a realizar las reformas necesarias para tipificar el delito de feminicidio, partiendo del concepto y las penas contempladas en el Código Penal Federal; así como a dar la capacitación necesaria a los servidores públicos involucrados en la investigación, persecución y sanción del delito;
  - c) Aprobación del Acuerdo por el que exhorta a los

*Heriberto Castañeda Ulloa*

*Adahan Casas Rivas*



treinta y dos Congresos locales a considerar el tratamiento psicológico especializado para los agresores del delito de violencia familiar en sus códigos penales, a fin de armonizarlos con lo establecido en el Código Penal Federal;

- d) Aprobación del Acuerdo mediante el cual exhorta respetuosamente a los Congresos locales, para que armonicen su legislación conforme a lo establecido en los artículos transitorios tercero, quinto y décimo segundo de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, y
- e) Aprobación del Acuerdo por el que exhortan a los Congresos locales de cada Entidad Federativa, a celebrar una Sesión Solemne en Conmemoración del 195 Aniversario de la Federación de Chiapas al Estado mexicano, el próximo 14 de septiembre de 2019.

• **Generadas por los Congresos de los Estados:**

1. Oficio enviado por el Presidente del Congreso del Estado de Chihuahua, por el que comunica que se remite copia del Acuerdo aprobada por la Comisión de Educación y Cultura de esta Trigésima Segunda Legislatura, en el que el H. Congreso del Estado de Nayarit, exhorta a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, a fin de que se estudie la posibilidad de ampliar el número de escuelas de tiempo completo en los niveles de educación básica, tanto modalidad ordinaria, como en Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular y los Centros de Atención Múltiples, invitando a las legislaturas de los estados de la República Mexicana, a sumarse y respaldar el referido acuerdo.
2. Oficio remitido por el Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, por el que comunica la integración de la Diputación Permanente de la Quincuagésima Cuarta Legislatura.
3. Oficios enviados por la Diputada Secretaria de la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Guanajuato, por el que remite lo siguiente:
  - a) Por el que acusa recibo al oficio enviado por la Secretaría General de este H. Congreso del Estado, por el que comunica el punto de acuerdo que exhorta a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, a fin de que se estudie la posibilidad de ampliar el número de escuelas de tiempo completo en los niveles de educación básica, tanto modalidad ordinaria como en Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular y los Centros de Atención Múltiples.
  - b) Por el que acusa recibo al oficio enviado por la Secretaría General de este H. Congreso del Estado, por el que comunica el punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública Federal y al titular de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Nayarit a fin de que den cumplimiento al orden jurídico que reconoce a favor de las niñas, niños y adolescentes, una alimentación saludable al interior de los establecimientos de consumo escolar del Sistema Educativo Nacional, y
  - c) Por el que acusa recibo al oficio enviado por la Secretaría General de este H. Congreso del Estado, por el que hace de su conocimiento de la integración de la Diputación Permanente.
4. Oficios suscritos por el Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, comunicando lo siguiente:
  - a) La designación de los integrantes de la Diputación Permanente que presidirán los trabajos legislativos del Segundo Periodo de

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signature: Juan Carlos B. B. B.]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature: Susana Alejandra]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*



Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional y su integración;

b) Por el que acusa recibo al oficio enviado por la Secretaría General de este Poder Legislativo, por el que hacen de su conocimiento la designación de los integrantes de la Diputación Permanente. y

c) Para nuestro conocimiento y efectos, copia del Acuerdo mediante el cual se exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobernación, de Relaciones Exteriores de Cultura del Gobierno Federal y del Instituto Nacional del Derecho de Autor, respecto a las artesanías hidalgüenses llamadas "Tenango"

• **Generadas por los Ayuntamientos del Estado:**

1. Oficio presentado por el Presidente Municipal de Tepic, Nayarit, por el que remite el compilado de información comprobatoria del proceso llevado a cabo para la realización y aprobación del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable de Tepic (PIMUS TEPIC).

• **Generadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos:**

1. Oficio presentado por el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual remite un ejemplar de la Guía para la armonización normativa.

5. Iniciativas recibidas.

• **Iniciativas de Acuerdo:**

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Nayarit, en materia de delito de robo, presentada por el Diputado José Antonio Barajas López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

2. Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 551 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, suscrita por la Diputada Nérida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

3. Iniciativa de Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Nayarit y sus Municipios, presentada por el Diputado Eduardo Lugo López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

• **Iniciativas de Acuerdo.**

1. Proposición de Acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución que tiene por objeto exhortar al Poder Ejecutivo a través del Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, para que restituya a los jubilados y pensionados de la educación básica del Estado, el bono anual, que estuvieron recibiendo de los años 2010 al 2014, presentado por la Diputada Marisol Sánchez Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

6. Dictámenes a lectura:

1. Primera lectura del Dictamen con proyecto de Decreto que tiene por objeto inscribir con letras doradas en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones "Licenciado Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado, el nombre de Severiano Ocegueda Peña, suscrito por la Comisión de Educación y Cultura.

2. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto inscribir con letras doradas en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones "Licenciado Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado, el nombre de Alejandro Gascón Mercado, presentado por la Comisión de Educación y Cultura.

*Marisol Sánchez Navarro*

*Eduardo Lugo López*

*[Numerous handwritten signatures and scribbles in blue ink are present throughout the page, including large signatures at the top and bottom, and smaller ones on the left and right margins.]*



7. Dictámenes a discusión:

- 1. Lectura, dispensa de trámites, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Acuerdo que determina si el C. Raymundo García Chávez tiene la calidad de servidor público considerado dentro de los supuestos del artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, presentado por la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.
- 2. Discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Decreto por el que se analiza la solicitud de autorizar al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit (COCYTEN) la celebración de contrato de comodato con la empresa MX Global Solutions S.A. de C.V., suscrito por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto.

8. Clausura de la Sesión.-----

**Tercer Punto**

Continuando con el tercer punto del orden del día, después de autorizarse por la Asamblea la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión Públicas Ordinaria, celebrada el martes 27 de agosto de 2019, la Presidencia la sometió a la consideración del Pleno mediante votación económica, misma que fue aprobada por unanimidad, procediendo a la firma correspondiente.-----

**Cuarto Punto**

Enseguida, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, dio a conocer las comunicaciones recibidas y su respectivo turno legislativo.-----

**Quinto Punto**

Continuando con el quinto punto del orden del día, el diputado José Antonio Barajas López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Nayarit, en materia de delito de robo.-----

Al respecto, la Presidencia ordenó su turno a la Comisión Legislativa competente, para su estudio y análisis correspondiente.-----

5.2

Enseguida, la diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 551 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, por lo que la Presidencia ordenó su turno a la Comisión Legislativa competente, para su estudio y análisis correspondiente .-----

5.3

En el mismo tenor, el diputado Eduardo Lugo López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó Iniciativa de Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Nayarit y sus Municipios.-----

Al respecto, la Vicepresidencia ordenó su turno a la Comisión Legislativa competente, para su estudio y análisis correspondiente.-----

5.4

Para finalizar con el quinto punto del orden del día, la Presidencia hizo del conocimiento a la Asamblea, que el siguiente Acuerdo es presentado y suscrito por los diputados Marisol Sánchez Navarro, Rodolfo Pedroza Ramírez, Adán Zamora Romero, Ignacio Alonzo Langarica Avalos y Eduardo Lugo López.-----

A continuación, la Presidencia le concedió el uso de la palabra a la diputada Marisol Sánchez Navarro integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para que presenté la

*Manuel de Jesús Tejeda*

*Eduardo Lugo López*

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the top and right margin]*



Proposición de Acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución que tiene por objeto exhortar al Poder Ejecutivo a través del Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, para que restituya a los jubilados y pensionados de la educación básica del Estado, el bono anual, que estuvieron recibiendo de los años 2010 al 2014.-----

Concluida la lectura, y en atención a la solicitud, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos del artículo 125 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, registrándose los diputados Rodolfo Pedroza Ramírez, Julieta Mejía Ibáñez, Adahan Casas Rivas, Juan Carlos Covarrubias García, Claudia Cruz Dionisio, Margarita Morán Flores, Karla Gabriela Flores Parra y solicitar suscribirse a la iniciativa presentada, y para hechos y alusiones personales los diputados Jesús Armando Vélez Macías, Ignacio Alonso Langarica Ávalos, Eduardo Lugo López, Pedro Roberto Pérez Gómez y Marisol Sánchez Navarro.-----

Agotadas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración del Pleno calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución, resultando aprobada por unanimidad.-----

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión de la Proposición de Acuerdo, registrándose en contra el diputado Pedro Roberto Pérez Gómez y para hechos y alusiones personales los diputados Margarita Morán Flores e Ismael Duñalds Ventura.-----

Enseguida, el diputado Pedro Roberto Pérez Gómez, solicitó a la Presidencia someta a consideración de los diputados, moción suspensiva en la discusión, en ese sentido se registraron los diputados Rodolfo Pedroza Ramírez, Armando Vélez Macías e Ignacio Alonso Langarica Ávalos.-----

Agotadas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea en votación económica la moción suspensiva, misma que fue desechada muy mayoría de los presentes.-----

A continuación, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica la proposición de Acuerdo, **resultando aprobado por mayoría con veintitrés votos a favor y uno en contra**, por lo que declaró aprobado el Acuerdo que tiene por objeto exhortar al Poder Ejecutivo a través del Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, para que restituya a los jubilados y pensionados de la educación básica del Estado, el bono anual, que estuvieron recibiendo de los años 2010 al 2014, girando instrucciones a la Secretaría para su comunicación y publicación en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.-----

**Sexto Punto**

Con relación al sexto punto del orden del día, la diputada secretaria Margarita Morán Flores, realizó primera lectura al Dictamen con proyecto de Decreto que tiene por objeto inscribir con letras doradas en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones "Licenciado Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado, el nombre de Severiano Ocegueda Peña, suscrito por la Comisión de Educación y Cultura.-----

*Severiano Ocegueda Peña*

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink are present throughout the page, including a large signature at the top right, several on the left margin, and one at the bottom right.]*



En el mismo tenor, el diputado secretario Ignacio Alonso Langarica Ávalos, dio primera lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto inscribir con letras doradas en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones "Licenciado Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado, el nombre de Alejandro Gascón Mercado, presentado por la Comisión de Educación y Cultura.-----

**Séptimo Punto**

Para desahogar el séptimo punto del orden del día, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, dio lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo que determina si el C. Raymundo García Chávez tiene la calidad de servidor público considerado dentro de los supuestos del artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, presentado por la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.-----

Concluida la lectura y en atención a la solicitud, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos de los artículos 98 fracción I inciso c), y 109 el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.-----

Al no encontrarse oradores, la Presidencia sometió a la consideración del Pleno calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución, resultando aprobada por unanimidad.-----

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión del Proyecto de Acuerdo, registrándose el diputado Ismael Duñalds Ventura y para hechos y alusiones personales el diputado Leopoldo Domínguez González.-----

Concluidas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica el proyecto de Acuerdo, **resultando aprobado por unanimidad de los presentes**, por lo que declaró aprobado el Acuerdo que determina si el C. Raymundo García Chávez tiene la calidad de servidor público considerado dentro de los supuestos del artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su comunicación y publicación en la Gaceta Parlamentaria del Congreso y su turno a la Comisión de Gran Jurado sección instructora.-----

Para finalizar con el séptimo punto del orden del día, referente a la discusión y aprobación del Proyecto de Decreto por el que se analiza la solicitud de autorizar al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit (COCYTEN) la celebración de contrato de comodato con la empresa MX Global Solutions S.A. de C.V, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general.-----

Al no encontrarse oradores, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica en lo general el Proyecto de Decreto, resultando **aprobado por unanimidad**.-----

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, y con fundamento en el artículo 121 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia declaró aprobado el Decreto por el que se analiza la solicitud de autorizar al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit (COCYTEN) la celebración de contrato de comodato con la empresa MX Global Solutions S.A. de C.V, por lo

*Comunice al Ejecutivo*

7.2



que la Presidencia giró instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.--

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las catorce horas con veintidós minutos del día de su fecha, el Presidente de la Mesa Directiva Rodolfo Pedroza Ramírez, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para el día martes 03 de septiembre de 2019, a partir de las 11:00 horas.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -----

**Clausura de la sesión**

Timbrazo  
14:22 hrs.

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including names like 'Rodolfo Pedroza Ramírez', 'Marcelo Salas', and 'Rodolfo Cruz', along with various illegible signatures and scribbles.]*